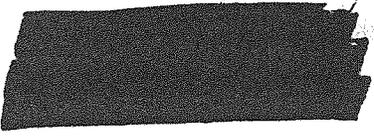




JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recivi original
09-01-18*



Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0015

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 09 DE ENERO DE 2018

C. BERNARDA MEJIA ESCAMILLA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO



Inhumado el día 24 DE ABRIL DE 1969 en la fosa N° 93

Alineamiento A-A-4-5 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

